

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 17 de junio de 2021.
El Funcionario:

CONCURSO C1
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 11.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Santiago Mendo Lázaro

LOS VOCALES:

D. Benito León del Barco

D.

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3549

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a JULIA CAROLINE DAUGHERTY . por no haber subsanado la causa de exclusión (no presentar fotocopia compulsada).

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **MARÍA MAR GÓMEZ PÉREZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

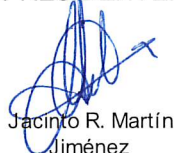
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 16 de junio de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Santiago Mendo Lázaro

LOS VOCALES:


Benito León del Barco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3549

ANEXO AL ACTA Nº 11.2

1	GÓMEZ PÉREZ, MARÍA MAR	10,728
2	GUERRA BUSTAMANTE, JOAN	8,363
3	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARTA	6,096
4	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	5,817
5	HERRUZO PINO, CARLOS	5,089
6	VALLE MUÑOZ, TANIA MIREYA	3,705
7	FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL	0,000
8	LÓPEZ HERNÁEZ, LARA	0,000
9	SUÁREZ RAMÍREZ, MÍRIAM	0,000

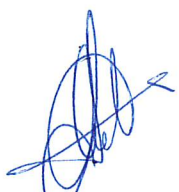
En Badajoz , a 16 junio de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Santiago
Mendo Lázaro



Benito León del Barco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE N° DL3549

ANEXO AL ACTA N° 11.2

Solicitantes	7	1	2	4	5	8	3	9	6
	FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL	GÓMEZ PÉREZ, MARÍA MAR	GUERRA BUSTAMANTE, JOAN	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	HERRUZO PINO, CARLOS	LÓPEZ HERNÁNDEZ, LARA	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARTA	SUÁREZ RAMÍREZ, MÍRIAM	VALLE MUÑOZ, TANIA MIREYA
2a	0,000	3,453	1,740	5,709	2,235	0,955	1,500	0,000	4,115
2b	0,000	0,750	1,147	1,300	0,675	0,000	1,214	0,000	0,717
2c	0,000	5,000	5,000	2,500	2,750	1,500	5,000	0,000	1,000
2d	0,000	1,200	0,600	0,000	1,240	0,000	2,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	1,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	1,200	1,600	0,000	0,000	0,000	0,000	1,600
2	0,000	12,003	9,687	12,159	6,900	2,455	9,714	0,000	7,432
2N	0,000	1,200	0,969	1,216	0,690	0,245	0,971	0,000	0,743
3a	0,000	3,015	3,846	2,325	0,662	0,000	3,713	0,000	0,563
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	1,000	0,810	0,095	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,250	0,800	0,400	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,700	0,865	0,000	0,000	0,505	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,100	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,750	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	4,265	7,446	4,900	1,457	0,000	4,518	0,000	0,563
3N	0,000	1,493	2,606	1,715	0,510	0,000	1,581	0,000	0,197
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	2,400	0,000	2,400
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,425	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300
4b	0,000	0,000	0,800	0,300	0,600	0,000	0,600	0,000	0,300
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	2,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	17,760	7,720	5,700	7,290	0,000	5,460	0,000	2,699
4d+4e	0,000	1,747	3,320	1,340	2,120	0,000	1,407	0,000	1,000
4f	0,000	0,281	0,625	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	1,200
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,549	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,150	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000
4	0,000	22,213	13,014	8,090	11,110	0,000	10,067	0,000	7,899
4N	0,000	7,775	4,555	2,832	3,889	0,000	3,523	0,000	2,765
5	0,000	2,400	1,529	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,240	0,153	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,200	0,800	0,400	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000
6	0,000	0,200	0,800	0,550	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000
6N	0,000	0,020	0,080	0,055	0,000	0,000	0,020	0,000	0,000
TOTAL	0,000	10,728	8,363	5,817	5,089	0,000	6,096	0,000	3,705
(*)									

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla